

EL DISTRITO ESCOLAR DE HUNTINGTON

Las horas de matricularse: 9:00 am- 2:00pm (Lunes-Viernes)

(Para citas fuera este horario llamar 631-673-2974)

50 Tower Street, Huntington Station, 11746

¡Bienvenidos al distrito escolar de Huntington! Cuando los padres, las personas en relación como los padres o el niño, cuando sea apropiado, quieren matricularse en el distrito escolar, tal niño se matriculará y asistirá a la escuela el día siguiente o lo más pronto posible.

El distrito escolar determinará si el niño tiene el derecho de asistir a las escuelas de Huntington de acuerdo con la documentación y declaraciones entregadas al distrito escolar, según la ley pertinente y la política del distrito.

Es posible que haya una reunión con los padres del niño, las personas en relación como los padres o el niño, cuando sea apropiado, para determinar si el niño tiene el derecho de asistir a las escuelas del distrito escolar.

El distrito escolar reserva el derecho de poner en duda si cualquier niño tiene el derecho de asistir a las escuelas en el distrito escolar en cualquier momento.

Si el distrito escolar toma la decisión que un niño no tiene el derecho de asistir a las escuelas en el distrito escolar, los padres, las personas en relación como los padres o el niño, cuando sea apropiado, serán notificados y el niño será excluido de asistir a las escuelas del distrito escolar a menos que se prohíba una exclusión.

Más abajo se encuentra una lista de los formularios y otros documentos que se puede entregar al distrito escolar para demostrar la elegibilidad de su niño para asistir a las escuelas del distrito escolar. Si no pueden entregar los documentos de abajo, por favor, fijen una cita con la maestra de la matrícula (llamen a 631-673-2974).

Deben traer los siguientes documentos para matricularse:

I. Información de estudiante

- ☐ Certificado de nacimiento o registro bautismal (incluso una transcripción certificada de un certificado de nacimiento o registro bautismal de otro país) que contiene la fecha de nacimiento
 - Si el certificado de nacimiento o registro bautismal no son disponibles, un pasaporte (incluso pasaporte de otro país) se puede entregar al distrito escolar.
 - Si el certificado de nacimiento, registro bautismal y el pasaporte (incluso pasaporte de otro país) no son disponibles, otra prueba de la edad del niño se puede entregar que incluye pero no se limita a los siguientes documentos: licencia oficial de conducir; otra identificación expedida por el estado o el gobierno; identificación de la escuela con foto y la fecha de nacimiento; tarjeta de identificación de consulado; registro de salud o de un hospital; tarjeta militar para los dependientes; documentos expedidos por las agencias federales, estatales o locales (por ejemplo, la agencia local de servicios sociales, la oficina federal de reasentamiento de refugiados); órdenes judiciales u otros documentos del corte; documentos de las tribus de indígenas norteamericanas; los registros de agencias internacionales voluntarias o sin fines de lucro.
- ☐ Prueba de inmunizaciones (el formulario incluido u otro)
- ☐ Registro del examen físico completado en los últimos 12 meses (el formulario incluido u otro)
- ☐ Registro académico – el expediente/calificaciones, el formulario de transferir de la escuela anterior, programa educativo individualizado - IEP según sus siglas en inglés (no para la matrícula de Kindergarten)

II. Información de padres/apoderados

- ☐ Identificación con foto; y

Si no es un padre/madre natural, uno de los siguientes:

- ☐ Documento de tutoría legal o custodia por orden judicial
- ☐ Papeles de adopción
- ☐ Niños acogidos: El formulario DS 2999 de la agencia
- ☐ Documentos que indican que el niño vive con un patrocinador con el cual una agencia federal ha asignado al niño

Si los documentos mencionados arriba no son disponibles, el distrito escolar puede requerir que los padres o las personas en relación como padres provean un affidavit que: (1) indica que ellos son los padres con quien vive el niño; o (2) indica que ellos son las personas en relación como padres al niño, sobre quien tienen custodia y control total y permanente, y describe cómo obtuvieron la custodia y control permanente, sea por medio de la tutoría legal u otra manera.

III. Prueba de residencia en el distrito

Dueño de casa:

- ☐ Su factura actual de impuestos, estado de cuenta de hipoteca, la hipoteca o el documento de compraventa; y

Hay que entregar tres de los siguientes documentos:

- ☐ Facturas actuales de servicios públicos (agua, luz, gas, cable)
- ☐ Estado de cuenta de servicios sociales
- ☐ Facturas médicas
- ☐ Recibos de sueldo
- ☐ Estado de cuenta de su tarjeta de crédito.

Arrendatario:

- ☐ Su contrato actual de arrendamiento firmado por el dueño de la propiedad (notariado) o la declaración jurada (afidávit) del dueño de la propiedad notariada por el dueño de la propiedad (adjunto); y

Hay que entregar tres de los siguientes documentos:

- ☐ Facturas actuales de servicios públicos (agua, luz, gas, cable)
- ☐ Estado de cuenta de servicios sociales
- ☐ Facturas médicas
- ☐ Recibos de sueldo
- ☐ Estado de cuenta de su tarjeta de crédito.

Si los documentos mencionados arriba no son disponibles, el distrito escolar puede considerar lo siguiente:

- Una declaración por un propietario de un tercero, el dueño o el arrendatario de que los padres, las personas en relación como padres arrienda o con quien comparten la propiedad dentro del distrito escolar;
- Tal otra declaración por un tercero que establece la presencia física en el distrito escolar de los padres o las personas en relación como los padres;
- Formulario de impuestos de ingreso
- Otras cuentas
- Documentos de membresía (por ejemplo la tarjeta de biblioteca) basados en la residencia;
- Documentos de inscripción de votantes
- La licencia oficial de conducir, el permiso de aprendizaje, o la identificación para los no conductores;
- Otra identificación expedida por el estado o el gobierno
- Documentos expedidos por agencias federales, estatales o locales (por ejemplo, la agencia local de servicios sociales, la oficina federal de reasentamiento de refugiados); o
- Prueba de custodia del niño, que incluye pero no se limita a la orden judicial de custodia o papeles de tutoría legal

(Si los documentos en esta parte no son disponibles, el distrito escolar puede aceptar otras pruebas de elegibilidad.)

Se deben llenar los siguientes formularios:

- ☐ Solicitud de matricularse (una por familia)
- ☐ Formulario de etnicidad/raza (uno por familia)
- ☐ Afidávit de matricularse (uno por familia)
- ☐ Aviso de evaluación de Chapter 53
- ☐ Cuestionario sobre el idioma que se habla en el hogar
- ☐ Formulario de la divulgación de información
- ☐ Formulario de la historia escolar
- ☐ Formulario de un adulto en la parada de autobús (solamente Kindergarten)
- ☐ Formulario del examen físico con el registro de inmunizaciones
- ☐ Formulario de la historia de salud y la tarjeta de emergencia de salud